

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
7
Fecha de Aprobación
07.01.2008
ROL S.I.I
4227-003

REGIÓN :

URBANO RURAL

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
y el Instrumento de Planificación Territorial.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 342 de fecha 22.08.2007
El Certificado de Informaciones Previas N° 145 de fecha 30.09.2003
El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
Otros (especificar): _____

RESUELVO:

Otorgar permiso para VIVIENDA con una superficie edificada total de 94.7 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino VALLENAR N° 423 Lote N° 3 manzana 5 localidad o loteo BAHIA INGLESA sector URBANO Zona CC del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial _____
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ASCUI PENTENERO	8.506.031-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
DOUGLAS SAPIAINS GONZALEZ		10.023.512-9
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
DOUGLAS SAPIAINS GONZALEZ		10.023.512-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
Otros (especificar)			

SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA BAJO TERRENO			
EDIFICADA SOBRE TERRENO	94.7		94.7
EDIFICADA TOTAL	94.7		94.7
AREA TOTAL TERRENO (m2)		247.5	94.7

NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0.38	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	18.39%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS MAYORES			DENSIDAD		
ALCANTARILLA MAXIMA EN METROS o pisos	S. RASANTES	S.RASANTES	ADOSAMIENTO	40%	17.90%
PERCENTAJE DE VERDES	80%	80%	ANTEJARDIN	3	3
REQUERIMIENTOS					

REQUERIMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
---------------------------	---------------------------

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

EXCEPCIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EFECTOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CONSENTIDA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

UNIDADES RESIDENCIALES	1	OFICINAS
UNIDADES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):		

